



Valparaíso, 8 de mayo de 2023.

Oficio N° 089/2023

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que tenga a bien considerar recibir en audiencia a representantes del Sindicato de Trabajadores Profesionales de ENAP, para que se refieran a la refinería más austral del mundo, construida en 1980 y que forma parte del grupo ENAP, Refinería Gregorio, que desde su creación ha tenido un objetivo geopolítico fundamental para el abastecimiento de diésel marino y kerosene de aviación para las operaciones que se realizan en Magallanes y la Antártica.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, H. diputada **YOVANA AHUMADA PALMA**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, H. DIPUTADO
SEÑOR FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E3CC213195194561